

ACTA DE INSPECCION

D^a [REDACTED], Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día dieciocho de enero de dos mil once en **INSTITUTO GEOLOGICO MINERO DE ESPAÑA**, sito en c/ [REDACTED], en TRES CANTOS (Madrid).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a Investigación cuya Resolución de autorización y última corrección fueron concedidas por la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid con fecha 10-05-09.

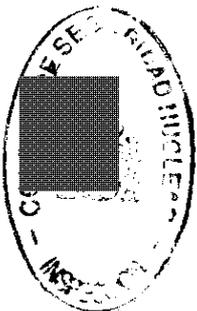
Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

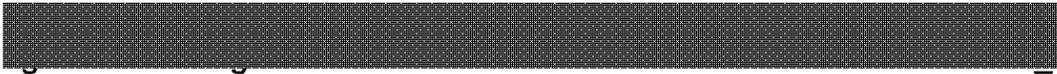
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

DEPENDENCIA, EQUIPO, MATERIAL RADACTIVO

- No ha habido modificaciones en la instalación con respecto a lo descrito en el anterior acta de inspección (referencia CSN/AIN/05/IRA/2747/09).
- La instalación se encuentra reglamentariamente señalizada (zona vigilada) y dispone de medios para establecer el acceso controlado ([REDACTED]). _____



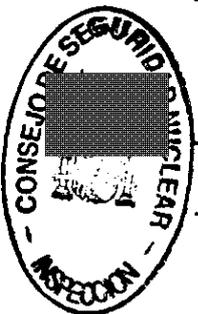


- 

- El equipo instalado:  alberga una fuente de Cs-137. El contenedor donde se encuentra la fuente dispone de una placa con los datos de la fuente: "n/s 7177GQ / Cs-137: 370 MBq / 10 Abril 2004" y de un candado con llave para la apertura del obturador a posición 2 y 3 (de 2.5 mm y 5 mm, respectivamente). _____
- Los niveles de radiación medidos el día de la inspección, en contacto con el contenedor de la fuente, con el obturador cerrado: 3.2 μ Sv/h; con el obturador abierto (2.5 cm) en zona próxima al haz: 60 μ Sv/h; en contacto con el contenedor: 5.2 μ Sv/h; a aproximadamente 1 metro: 0.8 μ Sv/h en puesto de operador: fondo. _____
- Estaba disponible y en estado operativo el detector de radiación marca  (n/s 3611 - calibración de origen de fecha 6-07-06). Equipo verificado anualmente por  último certificado de verificación de fecha 26-07-10. _____
- Efectúan la vigilancia radiológica de la instalación, con periodicidad mensual, y siempre antes de la puesta en funcionamiento del equipo. Los registros de estas verificaciones se encontraban anotados en el Diario de Operaciones. _____

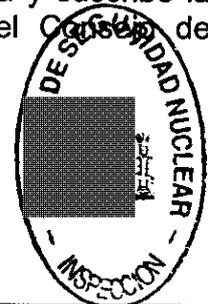
DOCUMENTACION GENERAL - PERSONAL

- Disponen de contrato con  para la revisión de la instalación desde el punto de vista de protección radiológica y para realizar las pruebas de hermeticidad a la fuente radiactiva, con periodicidad semestral: últimos realizados en fechas: 21-07-10 y 10-12-10; estaba disponible el certificado correspondiente al mes de julio, pendiente de recibir el de diciembre 2010. _____
 - Estaba disponible el Diario de Operaciones de la instalación relleno y actualizado con los datos de uso del equipo y verificaciones de las tasas de dosis medidas por el supervisor. _____
- Disponen de una Licencia de Supervisor y una de Operador, en vigor.
- Según se manifiesta la persona que utiliza habitualmente el equipo es el Supervisor. _____



- Se efectúa la vigilancia dosimétrica de los trabajadores expuestos; estaban disponibles las lecturas del TLD a nombre del supervisor, procesadas por [REDACTED], últimos registros corresponden a las dosis del mes de noviembre de 2010 y acumuladas, valores de fondo.
- La vigilancia sanitaria del personal profesionalmente expuesto de la instalación se efectúa en [REDACTED] con periodicidad anual; último apto médico de fecha: 18-05-10. _____
- Han enviado al CSN el informe anual correspondiente al año 2009 (fecha de registro de entrada al CSN: 31-03-10); pendiente de enviar el correspondiente al año 2010. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a treinta y uno de enero de dos mil once.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "INSTITUTO GEOLOGICO Y MINERO DE ESPAÑA" en TRES CANTOS (Madrid), para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Conforme con el contenido del presente acta.

Se considera información reservada la referente a los nombres y apellidos del personal de la instalación radiactiva y sus datos de situación.

EL SUPERVISOR DE LA I.R.

Fdo: [REDACTED]

